

ACTA NUMERO 18-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 29 de mayo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero y Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 17-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
 - 4.1 Solicitud de licencia del Lic. Salvador Lou Vega.
 - 4.2 Solicitud de cambio de período de vacaciones del Lic. Billy Alquijay Cruz.
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal docente de Pregrado.
 - 5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
 - 5.3 Nombramientos por Concurso de Oposición.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Audiencias
 - 8.1 A estudiantes del curso de Físicoquímica de la carrera de Química Farmacéutica.
 - 8.2 A Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor del curso de Físicoquímica.
 - 8.3 A Junta Directiva del Claustro de la Facultad.
- 9º. Asuntos Académicos
 - 9.1 Aprobación de la información de esta Unidad Académica, que formará parte del nuevo Catálogo de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 9.2** Solicitud del Claustro de la Facultad, con relación a períodos de clase de 60 minutos.
 - 9.3** Solicitud de aprobación del curso de Química de Fertilizantes y Plaguicidas, como curso optativo de la carrera de Química.
 - 9.4** Aval de información para la implementación de la Guía de Inscripción Ciclo Académico 2009.
 - 9.5** Resultados de los Concurso de Oposición para el Segundo Semestre 2008.
 - 9.6** Solicitud de prórroga para autorizar llevar cursos de vacaciones en otras Unidades Académicas.
- 10º.** Asuntos Varios
- 10.1** Seguimiento a la Propuesta de Nuevo Gobierno Universitario.
- 11º.** Modificación de Puntos de Actas de Junta Directiva

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 17-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 17-2008 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día miércoles 28 de mayo asistió a la 8va. Reunión de Jefes de Laboratorios de Criminalística de América Latina, invitado por la Licda. Miriam Ovalle de Monroy, Directora del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF-. En dicha reunión se presentó el estatus de los laboratorios, el perfil del personal técnico que labora en los mismos y la asesoría técnica y política que se puede dar con las universidades. Indica que en el perfil del personal técnico es compatible con los egresados de las carreras de esta Facultad. Indica que se reunirá posteriormente con la Jefa del área de laboratorios del INACIF, para discutir y evaluar formas de cooperación entre dicha instancia y la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy se reunió con funcionarios de SENACYT para el seguimiento de la organización de CONVERCIENCIA 2008. Indica que para la Facultad esta confirmada la visita del Dr. Rafael Fernández Botrán, de la Dra. Conchita Toriello y de un epidemiólogo en nutrición. Indica que esta por confirmarse la visita del Dr. Mario Molina, Premio Nobel de Química.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que con relación a la construcción del nuevo Bioterio, se reunió el viernes 23 de mayo con el Jefe de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, así como con los dos arquitectos que tienen asignado dicho caso. En la

reunión le indicaron que es necesario tener aprobado el diseño para poder realizar adecuadamente el estudio de suelos y el estudio de impacto ambiental, estudios que serán realizados por empresas externas a la Universidad, y que fueron ofrecidos para la próxima semana. Indica que el diseño original planteado por la Dra. Amarillis Saravia será respetado, únicamente se realizarán algunos cambios con relación al aprovechamiento de algunos espacios externos. Indica que Servicios Generales tramitará y contratará a las empresas que realizarán el estudio de suelos y el estudio de impacto ambiental.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio EB/No. 296-2008 de fecha 21 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, y dirigido a la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual le solicita no tomar en cuenta a varias organizaciones que en otras ocasiones han solicitado estudiantes de dicha carrera para realizar prácticas de EDC y EPS. Así mismo le solicitan, literalmente: “que dicha asignación se realice en consenso con la Dirección de Escuela y el Consejo Asesor de la misma”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.0367.05.08 de fecha 21 de mayo de 2008, suscrito por el Br. Roberto Cáceres Staackmann, Auxiliar de Investigación II, de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en la “Jornadas Centroamericanas y del Caribe sobre desechos agroindustriales: acciones regionales estratégicas-acción hongos”, llevadas a cabo del 12 al 16 de mayo del presente año, en la ciudad David, Chiriquí, Panamá

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.F.U.61-2008 de fecha 26 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, por medio del cual presenta el informe de actividades de su participación en el Seminario de Manejo y Control de Bodegas, impartido por la Fundación Og Mandino, en sus instalaciones, el día miércoles 05 de marzo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.DIGA.A.E. 198-2008 de fecha 21 de mayo de 2008 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por el Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde informa “que los resultados microbiológicos llevados a cabo durante el mes de mayo del año dos mil ocho, la señora Rosaura Barrios que tiene su Expendio de Alimentos en el 2do nivel del Edificio T-11 dentro de la Asociación de Estudiantes de Ciencias

Químicas y Farmacia, siendo su tercer informe de alimentos no apto. Derivado de la aplicación del Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procede a notificarle el desalojo de dicho espacio físico en el plazo de 05 días a partir de la presente notificación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio REF.EQB.383.05.08 de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora de la Unidad de Investigación en Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, por medio del cual informa que la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, otorgó el reconocimiento de investigación destacada en el área tecnológica, al grupo de investigadores del Proyecto “Caracterización in Vitro y producción de cuerpos fructíferos de cepas nativas de *Neolentinus ponderosus* y *N.lepideus*”, cofinanciado por dicha Dirección y el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica. Los investigadores participantes fueron: Licda. María del Carmen Bran González, Lic.Osberth Isaac Morales Esquivel, Br. Roberto Cáceres Staackman y Br. Rodrigo Blanco Estrada.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al equipo de investigación y a la Unidad de Investigación en Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, por el reconocimiento recibido. Así mismo en nombre de este Organismo de Dirección, se les reconoce y felicita por el trabajo realizado en los proyectos de investigación planteados y desarrollados por dicha Unidad de Investigación, los cuales han aportado en forma significativa conocimientos de beneficio, no sólo para la conservación de nuestros recursos naturales, sino también para beneficio de la sociedad guatemalteca más necesitada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Solicitud de licencia del Lic. Salvador Lou Vega.

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología**, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.02.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008. El Licenciado Lou Vega, solicita licencia para continuar estudios de posgrado en la Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil.

4.2 Solicitud de cambio de período de vacaciones del Lic. Billy Alquijay Cruz.

Se conoce oficio Ref.AA.CECON.117.2008 de fecha 20 de mayo de 2008, y recibido el 22 del mismo mes, suscrito por la Licda. Milda Maralí Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta fotocopia de solicitud de cambio de período de vacaciones (del mes de junio para el de julio) del Profesor Billy Teobaldo Alquijay Cruz, misma que ya cuenta con el visto bueno del Director de dicho Centro.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz, no ejerce docencia directa en los ciclos normales de estudio de la Facultad, sino que sus atribuciones son con relación a la supervisión de estudiantes que se encuentran realizando prácticas de EDC, así como en funciones de estudio y planificación en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar al Licenciado Alquijay Cruz, Profesor Titular de esta Unidad Académica, para que cambie el período de vacaciones correspondientes al mes de junio de 2008, al mes de julio de 2008.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. ADRIANA ROSMARY GONZALEZ ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,300.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Citohistología Humana y otras actividades inherentes al cargo (Segundo Semestre), con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller González Escobar, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente por falta de participantes.

5.1.2 LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,364.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 09:00 y de 15:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I, Sección “D”, desempeñar el cargo de Directora de la Escuela de Biología, representar a la Escuela de Biología ante diferentes comisiones, coordinar sección de herborización y catalogación colección de Referencia Herbario BIGU, coordinar diferentes proyectos de investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Barrios Solís de Rodas, por ampliación de horario.

5.1.3 LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,182.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 15:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, Sección "D", desempeñar el cargo de Directora de la Escuela de Biología, representar a la Escuela de Biología ante diferentes comisiones, coordinar sección de herborización y catalogación colección de Referencia Herbario BIGU, coordinar diferentes proyectos de investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Barrios Solís de Rodas, por ampliación de horario.

5.1.4 LIC. OSCAR FERNANDO FLORES SANCHEZ, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,090.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio del 2008, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de Lógica a dos secciones de aproximadamente 130 estudiantes por sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 36. Se nombra al Licenciado Flores Sánchez, por ampliación de horario

5.1.5 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en el Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, asesorar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de EDC de Química Biológica, coordinar el Area de Coprología y Urología del Subprograma LABOCLIP, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco por ampliación de horario.

5.1.6 LICDA. INGRID IVONNE DAETZ JUAREZ DE ROBLES, para laborar en el Laboratorio de Producción de Medicamentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,954.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, asesorar, supervisar y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Farmacéutica en el Subprograma de EDC LAPROMED, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Daetz Juárez de Robles por ampliación de horario.

5.1.7 LICDA. IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS, para laborar en el Laboratorio Clínico Popular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,182.00, durante el

período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 12:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, asesorar, supervisar y evaluar las actividades de EDC en el Area de Microbiología Clínica del LABOCLIP, supervisar estudiantes de Química Biológica que realizan actividades de docencia, investigación y servicio en el Area antedicha, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos por ampliación de horario.

5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

5.2.1 DR. GUILLERMO CLODOVEO BLANDING TORRES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Producción y Procesamiento de Alimentos de Origen Animal para Consumo Humano en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 07.

5.3 Nombramientos por Concurso de Oposición.

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

5.3.1 BR. ELVIRA VICTORIA CASASOLA ALDANA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

5.3.2 BR. BELMA REGINA HURTARTE MARIN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**,

con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2008 al 30 de junio del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que la Bachiller Hurtarte Marín, laboró en el segundo semestre del 2007 y el primer semestre del 2008 como Auxiliar de Cátedra I)**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

5.3.3 BR. HERBERT ALEJANDRO ISMATUL REJOPACHI, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2009, **(Tesorería de la Facultad, informó que el Bachiller Ismatul Rejopachi, laboró el semestre anterior como Auxiliar de Cátedra I)**, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Junta Directiva, tomando en cuenta la participación del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en la ceremonia de inauguración del Programa de Maestría en Atención Farmacéutica, con sede en el Departamento de Quetzaltenango, actividad que se llevó a cabo el día lunes 19 de mayo del 2008, **acuerda**, autorizar la erogación correspondiente en concepto de viáticos y combustible para el Doctor Cobar Pinto.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Seguimiento a solicitud relacionada con el Curso de Físicoquímica para Químicos Farmacéuticos.

Se conoce oficio DEQ.209.28.05.08 de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual

presenta el informe circunstanciado con relación a la evidencia documental con que se cuenta, acerca del desarrollo del curso de Físicoquímica, impartido por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, durante el presente semestre.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor del curso de Físicoquímica, no realizó a cabalidad ciertos procedimientos y acciones de administración académica contempladas en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar a los estudiantes que realizaron el examen final del curso de Físicoquímica de la carrera de Química Farmacéutica, impartido durante el presente semestre, y que no aprobaron el curso, llevar dicho curso en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008, sin ningún costo, para lo cual deberán cumplir con todos los requisitos exigidos por el Reglamento de la Escuela de Vacaciones, para poder aprobar el mismo.

7.1.2 No acceder a la solicitud de los estudiantes que no han aprobado el Curso de Físicoquímica de la carrera de Química Farmacéutica, impartido durante el presente semestre, de llevar el Curso de Análisis Instrumental I correspondiente a dicha Carrera, durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2008. Lo anterior debido a que el Curso de Físicoquímica es requisito para el curso de Análisis Instrumental I. Cumpliendo de esta manera lo indicado en el Artículo 32 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.1.3 Recomendar al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, que cumpla a cabalidad lo indicado en el Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Así mismo se le sugiere que participe en cursos de docencia universitaria y ciencia de la educación en general, lo cual le permitirá fortalecer su desempeño como Profesor Facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente.

7.1.4 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, para que a principios del mes de julio de 2008 se implemente un curso sobre administración académica, para dar inducción sobre el Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de otros reglamentos y normativos que considere necesarios. La asistencia a dicho curso es de carácter obligatorio para todos los Profesores Titulares I y II, así como Profesores Interinos de esta Unidad Académica.

**OCTAVO
AUDIENCIAS**

8.1 A estudiantes del curso de Fisicoquímica de la carrera de Química Farmacéutica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Elvin Molina, Hugo Cardona, Carlos Arce, Claudia Morales y Wendy Camey.

Br. Carlos Humberto Arce: indica que el problema surgió porque en el transcurso del tiempo se dieron anomalías con el Lic. Abraham Vásquez, por ejemplo los días jueves no llegó a dar clase, eran 3 períodos lunes, jueves y viernes, los otros 2 días llegaba tarde. Para el segundo parcial lo dejo para la casa, al inicio les dijo que era un ejercicio después resulto que era un parcial.

Br. Hugo Cardona: indica que el Licenciado Vásquez no llegaba los jueves. Indica que recibieron comentarios de estudiantes de Química, en relación al desarrollo del curso con los estudiantes de Farmacia. Indica que el programa no fue cubierto totalmente.

Bachiller Arce: indica que el contenido del curso no fue el que vieron los Químicos Biólogos, era una metodología diferente, ellos pensaron que estaban recibiendo Mate IV, ya que se evaluó principalmente conceptos matemáticos. Las notas no las publicó cuando correspondía, sino que en forma individual el estudiante tenía que ir a pedir la nota y de paso les daba revisión. Indica que en dicha revisión les pidió que resolvieran oralmente los problemas, de tal manera que calificaba a la vez. El día martes publicó notas totales, las cuales no coincidían con otras notas publicadas con anterioridad. Quieren buscar la mejor solución posible a este problema.

Br. Wendy Camey: indica que cuando el Licenciado Vásquez dijo que tenía calificados los exámenes, ella no quiso presentarse porque él estaba poniendo otros ejercicios en ese momento para resolverlos al momento de la revisión. Si se hacía bien el ejercicio se ganaba.

Bachiller Arce: cuando una compañera fue a revisión le dijo que si hacía un problema similar le ponía los puntos. Indica que anteayer puso las notas, cuando los estudiantes vieron que la mayoría ganó ya no quisieron apoyar esta medida.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: pregunta a los estudiantes si tienen las primeras notas?

Bachiller Camey: si las tenemos y hace entrega de un cuadro de notas. Lo conocieron el miércoles de la semana pasada. Indican que el examen final fue el miércoles 14 de mayo.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: todos tenían que pasar con él para que les calificara el examen?

Bachiller Arce: sí, solo que por el tiempo no todos pudieron pasar.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: cuántas tareas hicieron a lo largo del curso?

Bachiller Camey: 3 tareas, una para cada parcial y otra para el final.

Doctor Cobar Pinto: pregunta si el segundo parcial fue para la casa y si el encabezado decía segundo parcial.

Bachiller Camey: no. Sólo lo dictó. Cuando lo entregaron les dijo que era el segundo parcial.

Bachiller Arce: la propuesta que se tiene es que los que perdieron también deben ganar la clase, por que no saben cómo algunos de sus compañeros ganaron. En el sentido de que a todos se les trate con la misma medida.

Doctor Cobar Pinto: indica que les dio los 10 puntos de tareas a todos.

Br. Elvin Molina: indica que otra propuesta es que por ética profesional del catedrático, se de la posibilidad de que otro profesor de un refuerzo del mismo curso, para poder llevar adecuadamente los cursos siguientes.

Bachiller Camey: no tienen el programa de la clase, por lo que no saben cuál es el contenido a evaluar, por ejemplo para la retrasada no sabrían que estudiar.

Bachiller Molina: no quieren poner en mal al Lic. Abraham Vásquez, ni al Departamento de Físicoquímica e inclusive a la Facultad.

Bachiller Cardona: como este curso es prerrequisito de Análisis Instrumental, proponen que hubiera un curso de vacaciones de Físicoquímica y llevar al mismo tiempo el curso de Análisis Instrumental. Hay contenidos que pueden servirles específicamente para los farmacéuticos.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: la intención es adelantar Análisis Instrumental I en vacaciones de junio?

Bachiller Arce: sí.

Doctor Cobar Pinto: se observa que las zonas de los que perdieron no están tan bajas, lo cual les permitirá realizar exámenes de recuperación.

Bachiller Arce: si, pero como no tienen un programa no saben que estudiar para la retrasada. Inclusive se dio el caso de que 3 estudiantes no sabían su nota, y después de 45 minutos las 3 salieron con la noticia de que habían ganado.

Bachiller Camey: indica que después de revisar el final y preguntarles oralmente cambiaba la nota del final.

Licenciada Vides de Urizar: con relación al problema del segundo parcial. Les había dado el conocimiento para poderlo resolver?

Bachiller Arce: no. Para el primer parcial realizó la mitad un día y la otra mitad el otro día, para ambos días los problemas eran los mismos.

Junta Directiva se da por enterada.

8.2 Al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor del curso de Físicoquímica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida al Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, explicándole la razón de la citación.

Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor del curso de Físicoquímica: indica que documentos escritos no tienen que le hayan enviado, sólo una carta de Junta Directiva, explicando más o menos la situación. No conoce si tienen una demanda específica. A su criterio los puntos del reglamento, son argumentos o tecnicismos a los que ellos quieren recurrir para justificar la mala nota obtenida, en vista de que no pudieron usar algún argumento académico. En cuanto al nivel del curso, tuvo quejas de que el nivel era demasiado complejo, sin embargo las notas reflejan un buen desempeño, además como esta de moda la homologación de cursos y universidades, trato de dar el nivel que se merecen. Presenta una copia de un examen de Físicoquímica del Instituto Tecnológico de Massachusetts, su objetivo es que esta universidad sea competitiva a nivel internacional y con las mejores universidades. Considera que los profesores de los primeros años no les han enseñado a pensar a los estudiantes, por ejemplo la pura utilización de fórmulas. Indica que él trató de enseñarles la forma de desarrollar sus propias fórmulas. Indica que les dio un nivel de curso para que ellos desarrollarán una capacidad de razonamiento. Indica que no llevó registro de asistencia porque cree que es responsabilidad de cada estudiante asistir a clases. Sin embargo debido a que esto está estipulado en el reglamento de ahora en adelante acatará dicha disposición.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: por qué se realizaron sólo dos parciales?

Licenciado Vásquez Mencos: para no perjudicar a los estudiantes prefirió aplazar la fecha de los exámenes, debido a que su objetivo fue que aprendieran lo mejor posible. Por estar posponiendo dichos exámenes ya no le dio tiempo de hacer un tercer examen parcial. Indica que la zona está bien distribuida entre las actividades programadas.

Doctor Cobar Pinto: con relación a la revisión de examen le pregunta si le solicitaba a los estudiantes resolver un problema y si la nota que sacaban sustituía la nota del examen.

Licenciado Vásquez Mencos: indica que con la finalidad de ayudar al estudiante él dio la revisión de examen, por lo que al estudiante que le faltaban pocos puntos para ganar el curso, le argumentaba que si sabía, entonces esa era la oportunidad, por lo que lo ponía a resolver el examen, si conocía y dominaba el tema esa fue la oportunidad de ganar los puntos que les hacía falta.

Doctor Cobar Pinto: alguien que mencionó que en dicho proceso de revisión de examen hubo una estudiante que estuvo como dos horas en su cubículo, en el sentido de que tuvo más tiempo para revisar el examen, en comparación con otros estudiantes?

Licenciado Vásquez Mencos: indica que todos tuvieron la misma oportunidad de justificar el punto o los puntos que les hizo falta. Para que el estudiante no se queje les dio un tiempo prudencial aproximadamente de una hora.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: los estudiantes indicaron que no se les dio el programa del curso.

Licenciado Vásquez Mencos: reconoce que no lo entregó en el tiempo que el reglamento establece. Indica que la fotocopidora estaba mala, y se lo entregó a una persona para que le sacara fotocopias a todos.

Licda. Lilliana Magaly Vides de Urizar, Vocal Segundo: el contenido de los parciales y el final, estaba contemplado dentro del programa?

Licenciado Vásquez Mencos: vasto y suficiente, indica que si abarco todo el contenido programado para el examen. Siempre habrán problemas nuevos debido a que no todo estará servido en bandeja de plata. Muchos de los problemas de los parciales ya los había resuelto en clase. Incluso ha tenido el proyecto de filmar sus clases para transmitir las por internet, la novedad de su propuesta es que se publican los exámenes, las resoluciones y la clase que se está dando.

Licenciada Vides de Urizar: porqué la diferencia entre las notas entre el primer y segundo parcial, tomando en cuenta que en el primero salieron bien y en el segundo parcial todos perdieron.

Licenciado Vásquez Mencos: el segundo parcial se los dio para resolver en la casa, tuvieron desde el viernes hasta el lunes para resolverlo, si es para llevarlo a casa el examen debe tener una mayor dificultad.

Licenciada Vides de Urizar: no le preocupó porqué todos perdieron el segundo parcial?

Licenciado Vásquez Mencos: siente que el estudiante viene muy mal preparado en el área de matemática, es algo que han discutido ampliamente en el Departamento de Físicoquímica. El segundo parcial tiene un contenido elevado de matemática. Viendo la dificultad en matemática decidió dejar el examen para llevar a casa.

Licenciada Vides de Urizar: qué es un vota nota?

Licenciado Vásquez Mencos: es hacer otro examen, con más tiempo para estudiar, para que esa nota sustituya a la nota más baja.

Doctor Cobar Pinto: en el segundo parcial los estudiantes indican que no se les dijo que era un parcial, sino una tarea. Cuántas tareas hicieron?

Licenciado Vásquez Mencos: él tenía la duda de si era permitido o no hacer un examen para que los estudiantes resolvieran en casa. Les dijo que esto valdría por el parcial siempre y cuando al consultar en los normativos correspondientes dicha iniciativa fuera permitida. Si no era válido, dicha actividad les valdría por una hoja de trabajo. Trae una bolsa con las tareas entregadas con los estudiantes.

Doctor Cobar Pinto: ellos aducen que usted les dio unas notas en clase con otro valor

de zona, en donde las tareas tenían menor nota, y posteriormente aparece otro cuadro de notas con más valor en las tareas.

Licenciado Vásquez Mencos: inicialmente consideró que las tareas se pueden copiar, lo que no reflejaría nada. El hecho de entregar tareas le daba el derecho de la nota, a lo cual le puso la nota que sacaron en el examen. Por eso en las tareas nadie tenía 10 puntos. Luego para compensar las malas notas decidió poner los 10 puntos si entregaron las tareas. Si con ese regalo de 10 puntos no gana el curso, tendrá su oportunidad en la retrasada.

Doctor Cobar Pinto: Hugo Cardona indicó que tiene una nota de 61 puntos, pero la nota original era de 60 puntos, cuál es la nota final correcta?

Licenciado Vásquez Mencos: efectivamente dicho estudiante se presentó a revisión de examen, en donde le solicitó resolver un ejercicio para ganarse el punto que le hacia falta, le pasó el ejercicio y trató de resolverlo, no llegó a la respuesta correcta sin embargo si se notó que tiene dominio del conocimiento porque el procedimiento era correcto, ante lo cual le subió el punto que le hacia falta para aprobar el curso.

Doctor Cobar Pinto: la estudiante Lucia Cartagena que también tiene 60 puntos, llegó a revisión?

Licenciado Vásquez Mencos: se le dio la misma oportunidad, pero si no pudo resolver nada adecuadamente no se lo pudo subir el punto.

Licenciada Vides de Urizar: el curso lo daba lunes, jueves y viernes. Los estudiantes indicaron que los jueves no llegaba a dar clase.

Licenciado Vásquez Mencos: probablemente fueron dos jueves que lo citaron en el CONCYT, por lo que no pudo llegar a clase. En general si asistía a clase.

Doctor Cobar Pinto, Decano: los estudiantes indicaron que los jueves les daba clase a los Químicos y no les daba clase a los Farmacéuticos.

Licenciado Vásquez Mencos: considera que fue lo contrario, que por darle clase a los Farmacéuticos no le dio clase a los Químicos.

Doctor Cobar Pinto: la asistencia fue normal?

Licenciado Vásquez Mencos: si. Cree que eso fue tratar de retorcer las cosas. Sus compañeros de trabajo le presentaron las notas que han publicado, en donde el % de reprobados se ha ido incrementando con el tiempo. Pareciera que la preparación del área básica cada vez es más deficiente. Cree que esta es la oportunidad de poder solventar esta situación.

Licenciada Vides de Urizar: le recomienda entregar el programa a tiempo y llevar el control de asistencia correspondiente.

Licenciada Irving Antillón: considera que las listas de asistencia es una forma de comprobar la participación de los estudiantes, así como del personal docente, a todas las actividades académicas programadas.

Junta Directiva se da por enterada.

8.3 A Junta Directiva del Claustro de la Facultad.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Lic. José Fernando Díaz Coppel, Dr. Juan Fernando Hernández Escobar y Licda. Lucrecia Martínez de Hasse.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: agradece la audiencia concedida, indica que ayer tuvieron una asamblea general de claustro, en donde se trató lo concerniente a horarios de clases y a la propuesta del nuevo gobierno universitario.

Licda. Lucrecia Martínez de Hasse: da lectura al acta resultante de la asamblea general del claustro, en donde se manifiestan las solicitudes planeadas en dicha asamblea.

Lic. José Fernando Díaz Coppel: en lo particular, independientemente de los horarios, una de las justificaciones era lo relacionado con la homologación de créditos. Lo que ven son los problemas sobre un proceso de homologación, el semestre pasado dio el Curso de Fisiología, pero para poder acuñar su curso, resulto dando dos periodos de teoría de una hora con los créditos correspondientes, ahora que si tuvo el espacio le concedieron tres periodos de teoría pero sigue teniendo el mismo número de créditos. Por lo que solicita que el número de créditos sean acordes al número de periodos.

Dr. Juan Fernando Hernández Escobar: el siguiente semestre le toca trabajar en el Jardín Botánico, entonces pedirle a la gente que se retire y vuelva a regresar, representa un problema para poder cumplir con el horario establecido.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: le indica al Dr. Juan Fernando Hernández Escobar y al Lic. José Fernando Díaz Coppel, que en coordinación con la Directora de la Escuela de Biología, se revise lo relacionado con los horarios para el segundo semestre, en el sentido de cumplir a cabalidad con el número de créditos correspondientes a cada curso, así como para realizar las modificaciones necesarias en los horarios respectivos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada curso y/o prácticas correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

ASUNTOS ACADÉMICOS

9.1 Aprobación de la información de esta Unidad Académica, que formará parte del nuevo Catálogo de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoce oficio Ref.CEDE.229.05.08 de fecha 27 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta un documento impreso y un CD, conteniendo la información de esta Unidad Académica para la elaboración del nuevo Catálogo de Estudios de la

Universidad de San Carlos, para su conocimiento y aprobación. Indica que dicho documento fue elaborado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de dicho Centro.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud del Departamento de Registro y Estadística, según Circular Ref.Est.No.016-2008, con relación a la elaboración del nuevo Catálogo de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

9.1.1 Aprobar la información presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de desarrollo Educativo –CEDE- de esta Facultad.

9.1.2 Enviar al Departamento de Registro y Estadística, la información correspondiente a esta Unidad Académica, para que sea tomada en cuenta para la elaboración del nuevo Catálogo de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

9.2 Solicitud del claustro con relación a periodos de clase de 60 minutos.

Se conoce oficio de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de Junta Directiva del Claustro, por medio del cual presenta las siguientes solicitudes acordadas por la Asamblea General de Claustro de la Facultad, llevada a cabo el día 28 de mayo del presente año:

1. Qué todo cambio, readecuación o rediseño curricular que se realice en la Facultad, sea trabajado directamente por todos los profesores de cada Escuela.
2. Que la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE actúe como órgano de apoyo hacia el docente, especialmente en los asuntos curriculares.
3. Conocer los resultados de la “evaluación el proceso de homologación de créditos académicos”.
4. Conocer los fundamentos legales de los acuerdos o mandatos del Consejo Superior Universitario en materia de homologación de créditos u otros relacionados.
5. Informe sobre la duración de períodos de clase en las demás facultades, escuelas y centros regionales de nuestra Universidad, así como de las universidades privadas del país.
6. No poner en marcha los cambios de horario, a períodos de 60 minutos, en tanto, los diferentes claustros de cada Escuela hagan llegar a Junta Directiva sus requerimientos y necesidades al respecto.

Junta Directiva luego de conocer todos los antecedentes de este proceso, con base a la “Propuesta de Diseño Curricular” elaborada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, y revisada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, con fecha septiembre de 2005, la cual se envió a todas las Escuelas y Programas para su conocimiento y opinión correspondiente, luego de lo cual fue aprobada en el Punto OCTAVO del Acta No. 17-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 18 de mayo del 2006, tomando en cuenta el Informe del Proceso de Evaluación de la Calidad Académica de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el

marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES-, elaborado por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, así como lo acordado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.02-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de enero de 2008, así como en el Punto DECIMOCUARTO del Acta No.43-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de noviembre de 2007, por lo que se ha planificado, consultado y recibido el apoyo técnico correspondiente, **acuerda:**

9.2.1 Indicar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que la reforma del sistema de créditos académicos, llevada a cabo a partir del primer semestre del presente año en esta Unidad Académica, fue una iniciativa presentada por los Directores de Carrera y el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y que contó con el apoyo y asesoría de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo que dicha iniciativa se derivó de la “Propuesta de Diseño Curricular” elaborada por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, y revisada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, con fecha septiembre de 2005, la cual se dio a conocer a todas las Escuelas y/o Programas de la Facultad, para la opinión y observaciones correspondientes, aprobándose por Junta Directiva de la Facultad en mayo de 2006. Por lo anterior este Órgano de Dirección, le ha dado el seguimiento y aval a un proceso iniciado desde el año 2005, y que considera de suma importancia como herramienta académica que permite evaluar la carga académica que se establece para los estudiantes en las carreras de licenciatura de alta calidad y excelencia, así como para la comparabilidad con otros programas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras Universidades a nivel nacional e internacional.

9.2.2 Indicar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que según el Artículo 4, Inciso 4.3 del Normativo del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, la Unidad de Desarrollo Académico es la Unidad responsable de implementar las acciones necesarias que garanticen la evaluación y adecuación permanente de los currícula de estudios en los perfiles profesiográficos de las carreras y programas de la Facultad, así como las necesidades del país.

9.2.3 Enviar una copia del Informe de la Evaluación de la Implementación del Nuevo Sistema de Créditos, principalmente en lo referente a los horarios de clases, elaborado por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, a la Junta Directiva de Claustro de la Facultad, para su conocimiento.

9.2.4 Por lo expuesto anteriormente, no se accede a la solicitud de no poner en marcha los períodos de 60 minutos, debido a que esta fue una medida implementada durante el primer semestre del presente año, a la cual se le practicó la evaluación

correspondiente. Como producto de dicha evaluación se observa un resultado positivo, sin embargo, se tomarán en cuenta algunas de las observaciones planteadas por los profesores que participaron en la misma, con el objetivo de mejorar dicho proceso.

9.3 Solicitud de aprobación del curso “Química de Fertilizantes y Plaguicidas” como Curso Optativo de la Carrera de Química

Se conoce oficio Ref.CEDE 231.05.08 de fecha 27 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Jeannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE, por medio del cual a solicitud del Lic. Jhoni Alvarez, Director de la Escuela de Química, informa que no hay inconveniente en cuanto a la activación del Curso “Química de Fertilizantes y Plaguicidas” como un curso optativo del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Química.

Junta Directiva con base a que se cumple con los requisitos establecidos en el Normativo para la Implementación de Cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Jeannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- **acuerda**, aprobar el curso de “Química de Fertilizantes y Plaguicidas”, como curso optativo del décimo ciclo de la Carrera de Química, a partir del segundo semestre del año 2008. A dicho curso le corresponderán 4 créditos académicos y tendrá como requisito la aprobación de los cursos de Química de Suelos y Química Orgánica IV.

9.4 Aval de información para la implementación de la Guía de Inscripción Ciclo Académico 2009.

Se conoce oficio Ref.CEDE 232.05.08 de fecha 27 de mayo de 2008, suscrito por la Licda, Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta la información para la implementación de la Guía de Inscripción Ciclo Académico 2009, la cual adjunta. Dicha información fue solicitada por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva con base a la información solicitada por el Departamento de Registro y Estadística, según Circular Ref.Est.No.010-2008, con relación a la elaboración de la Guía de Inscripción Ciclo Académico 2009 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**:

9.4.1 Avalar la información presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- de la Facultad.

9.4.2 Enviar la información al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para que la misma sea tomada en cuenta para la elaboración de la Guía de Inscripción Ciclo Académico 2009.

9.5 Resultados de los Concursos de Oposición Segundo Semestre 2008

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de

Oposición y con Obase en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto NOVENO del Acta No. 10-2008** de su sesión celebrada el 27 de marzo del 2008 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

9.5.1 ESCUELA DE QUIMICA

9.5.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LA PLAZA SE ADJUDICO A LA BR. ELVIRA VICTORIA CASASOLA ALDANA.**

9.5.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE ADJUDICARON A LA BR. BELMA REGINA HURTARTE MARIN Y HERBERT ALEJANDRO ISMATUL REJOPACHI.**

9.5.2 AREA COMUN

9.5.2.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2008 al 30 de junio del 2010, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,432.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS, DEBIDO A QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES ALCANZO LA NOTA MINIMA ESTABLECIDA.**

9.6 Solicitud de prórroga para autorizar llevar Cursos de Vacaciones en otras Unidades Académicas.

Se conoce oficio Ref.CEDE.238.5.08 de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto solicita prórroga para que en los días 02 y 03 de junio se puedan presentar las solicitudes de autorización para que estudiantes de esta Facultad puedan llevar cursos de vacaciones en otras Unidades Académicas.

Junta Directiva acuerda, autorizar prórroga para el día 04 de junio, para presentar solicitudes para llevar cursos de vacaciones en otras Unidades Académicas.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Seguimiento a la Propuesta de Nuevo Gobierno Universitario.

Se conoce oficio de fecha 28 de mayo de 2008, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de Junta Directiva del Claustro, por medio del cual con relación a la Propuesta del Nuevo Gobierno Universitario, presentado por el Arq. Héctor Castro, Coordinador de Planificación de la Universidad, la asamblea general del claustro solicita:

1. Que se solicite a la Coordinadora General de Planificación asignar correctamente el nombre de la propuesta, ya que hacer modificaciones al Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario, no modifica el sistema de gobierno de la Universidad; así como, establecer claramente los antecedentes, funciones y atribuciones de las comisiones que se pretende crear.
2. Encargar al señor Decano de la Facultad, velar porque las carreras de la Facultad que guardan relación directa con la salud, estén integradas en el área de salud, tanto de dicha comisiones, como en general dentro de la universidad; sin perjuicio de su ubicación en el área científica tecnológica.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto y esperar la opinión de otras instancias de esta Unidad Académica.

DECIMOPRIMERO

MODIFICACION DE PUNTOS DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva tomando en cuenta que en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 39-2007 de su sesión celebrada el 04 de octubre del 2007, no se anotó la base legal para la concesión de licencia **acuerda, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 39-2007 de la siguiente manera:**

“CUARTO: SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:**

4.1 LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD**, plaza No. 69, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011 del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química y una ayuda becaria consistente en Q3,604.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio del año 2008, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias de Alimentos en la Universidad de Purduc, Indiana, USA. Asimismo, solicitar

a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria a la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón, Profesor Titular I 8HD de la Escuela de Química, consistente en Q3.604.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio del 2008, período en el cual continuará estudios de Doctorado en Ciencias de Alimentos en la Universidad de Purduc, Indiana, USA.”

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**